



GRADO EN FILOSOFÍA
CURSO 2022-23

DISTRIBUTISMO: UNA APROXIMACIÓN FILOSÓFICA A UNA
ECONOMÍA MÁS JUSTA Y HUMANITARIA

Manuel Fernando Rodríguez Galván
Tutor: Miguel Mandujano Estrada

Índice

	Págs
1. Introducción	
La cuestión distributiva	2
La delimitación de la cuestión del proyecto	3
2. Antecedentes	5
2.1 ¿Qué es el distributismo?	5
2.2 Los orígenes del distributismo	5
2.3 Doctrina social: una mirada filosófica hacia el distributismo	7
3. Estado Actual	11
3.1 El desarrollo humano integral	11
3.2 El problema de la producción en Schumacher	13
4. Discusión	15
4.1 El estado servil: un concepto amenazante	15
4.2 Capitalismo y socialismo: una crítica a los sistemas	20
4.3 Una crítica necesaria	26
4.4 La industria y la vuelta a la tierra: una relación peligrosa	29
5. Conclusión y vías abiertas	31
6. Bibliografía	34

1. Introducción

La palabra distributismo es quizás un concepto que para la mayoría no tiene ningún significado en particular. Cuando escuchamos este concepto tendemos a pensar en el concepto de distribución, es decir, el reparto de bienes o de algún producto entre el mayor número de población. El distributismo no representa del todo esta definición. Se trata de un movimiento político, social y económico que aboga por la distribución de los bienes y medios de producción en la mayor cantidad de personas posibles dentro de una sociedad. Pero no solamente se trata de distribución, sino que también propone un cambio de mentalidad, una nueva visión del mundo y la sociedad con respecto a la producción y economía, basándose en diferentes principios, como por ejemplo, el principio de subsidiariedad. Plantea, pues, una actitud familiar hacia la producción, ya que favorece una sociedad a pequeña escala por encima de las macroproducciones de la industria actual. El objetivo de este trabajo es hacer una aproximación filosófica a este movimiento y mostrar la necesidad de una economía más justa y humanitaria, entendiendo aquí economía no como un conjunto de procesos económicos, tasas, porcentajes, etc., sino los principios y consecuencias filosóficas que trae detrás y de los que está compuesta.

La cuestión distributiva

La cuestión del distributismo es una cuestión que difícilmente se puede llegar a tratar dentro de un solo proyecto académico debido a su extensión. En consecuencia, este trabajo solamente será una aproximación a la cuestión, para, primeramente, mostrar la necesidad de un cambio dentro de la sociedad, y seguidamente, recordar las ideas de este movimiento social, político y económico, que parecen haber caído en el olvido de la historia de la política y la economía.

El distributismo nace en una época convulsa, en donde el movimiento obrero estaba en auge y la revolución se extendía por toda Europa. La revolución industrial había dejado un paisaje lleno de humo y de fábricas, y las condiciones de vida de las personas se habían empobrecido. En el campo, las cosechas agonizaban y miles de individuos se iban a las ciudades, para intentar conseguir trabajo y sustento para sus familias. Aprovechando la necesidad de las personas, los propietarios de las fábricas hicieron negocio de los trabajadores, vulnerando sus derechos, y muchas veces dejándolos en situaciones de auténtica miseria y negligencia. En este contexto, ciertos círculos, sobre

todo de la iglesia católica, se preocuparon por la cuestión obrera, logrando que el papado hablase de esta. Con esta intención surgió una encíclica, la *Rerum Novarum*, en 1891, que defendía una sociedad donde se garantizase la dignidad humana y una serie de medidas para promover el bienestar de las masas y la sociedad en general. De las lecturas de esas encíclicas, surgieron círculos de intelectuales, sobre todo anglosajones, que inspirados también en las ideas del *fabianismo* y del *guildismo*, decidieron constituir un pensamiento político y económico a partir de esto. El fabianismo inglés, es un movimiento político vinculado al laborismo que es famoso por oponerse a la idea de revolución y promover la idea de que para lograr una sociedad socialista debe hacerse una reforma gradual del sistema hacia ideales de justicia social. Mientras que el guildismo, denominado socialismo corporativista, es un movimiento político sobre todo anglosajón, que promovió la vuelta a una estructura social más sencilla y al sistema gremial medieval con modificaciones, en una sociedad que sería dirigida a través de corporaciones (Fernández Riquelme, 2012, p. 170). Así fue cómo surgió la cuestión distributista en la sociedad Occidental de finales del siglo XIX y principios del XX. La cuestión distributista es, por ende, una cuestión moderna.

El distributismo surge como una visión moderada, en una sociedad abocada a la revolución obrera. Nace como una crítica al sistema colonial en una época en que se estaban derrumbando los grandes imperios del mundo. Y surge, como una crítica al modelo capitalista y sus consecuencias, que se estaba formando después de las revoluciones industriales, sobre todo en Inglaterra y Norteamérica. La cuestión distributista propone una visión del mundo basada en el realismo económico, filosóficamente hablando, no cayendo en los anhelos utópicos de ciertos grupos. Esta cuestión promueve una reforma del estado, para permitir una mayor distribución de propiedades y medios de producción. Así como promover un desarrollo agrícola estable y una sociedad basada en el cooperativismo y el principio de subsidiariedad. Todo esto dentro de un marco basado en la unión gremial de los profesionales y en una visión del trabajo libre de imposiciones estatales. Los esfuerzos de los distributistas se sintetizan sobre todo en el anhelo de una sociedad donde la economía, en el sentido filosófico, se centre en las necesidades de las personas y no en intereses partidistas o económicos, en un sentido monetario. Una sociedad que devuelva la justicia social a las masas, constructoras del progreso y bienestar social.

Delimitación de la cuestión del proyecto

En los antecedentes se hablará de los orígenes del movimiento distributista como conjunto de pensamiento. Me voy a detener sobre todo en las diferentes ideas y movimientos que dieron origen a los razonamientos de los primeros distributistas; y comentar unas reflexiones e ideas subyacentes de dos encíclicas papales claves a la hora de entender la cuestión del distributismo, la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno*. Ambas encíclicas comprenden una reflexión racional y filosófica fundamentales.

Dentro del estado actual, voy a definir el concepto de desarrollo humano integral, y voy a llevar a cabo la demostración de la actualidad de la cuestión distributista en nuestra sociedad. Para ello voy a exponer brevemente autores distributistas contemporáneos y las aportaciones que estos están haciendo a la reflexión distributista en nuestra sociedad. Además, me voy a centrar en un autor especial, Erns Frederick Schumacher, del cual voy a tratar cuestiones relacionadas con el problema de la producción en una de sus obras (2011), como muestra de actualidad de la reflexión distributista dentro de la sociedad actual.

En la discusión, la parte más amplia, lo que pretendo es exponer conceptos y reflexiones acerca del problema en cuestión, relacionando estos con aspectos de la reflexión filosófico-económica actual. Primeramente hablaré del concepto de “estado servil” (Belloc, 1945), que es importante dentro de la reflexión distributista. Pienso exponer las características de este y reflexionar sobre él filosóficamente. La intención es demostrar el peligro que estamos corriendo dentro de la economía, filosóficamente hablando, y en la sociedad actual. Después voy a criticar a los sistemas imperantes en Occidente, como pueden ser el capitalismo y el socialismo. La intención es demostrar que existe una problemática en el sistema económico actual y en las soluciones que se aportan para mejorarlo. Hace falta un cambio, filosóficamente hablando, económico y político, de los planteamientos hechos hasta ahora. A continuación voy a realizar una autocrítica al método distributista, con la intención de aclarar críticas que puedan ir surgiendo y resolver prejuicios que se pueden llegar a tener sobre esta forma de pensamiento. Al final de esto, pretendo hacer una crítica y una reflexión filosófica sobre la sociedad industrial y el industrialismo, acabando con una reflexión sobre la vuelta a la tierra. Todo esto para demostrar que debemos cambiar la mentalidad mecanicista de la sociedad reformándola en una nueva forma de pensamiento económico, filosóficamente hablando, como es el distributismo.

Finalmente presentaré algunas conclusiones, así como las vías abiertas. No solamente voy a usar a los autores más clásicos para esto, sino en gran medida los más actuales.

La convicción de este trabajo es demostrar que una economía, filosóficamente hablando, más justa y humanitaria, puede ser posible dentro de nuestro mundo y sociedad moderna.

2. Antecedentes

2.1 ¿Qué es el distributismo?

El distributismo como movimiento nace entre finales del siglo XIX y principios del XX, a raíz de las conclusiones de la encíclica *Rerum Novarum*, escrita por León XIII (1931). En esta se hacen diferentes planteamientos acerca de la cuestión obrera y la situación del proletariado, en aquellas convulsas décadas. Estas ideas posteriormente van a ser reflexionadas por varios autores, entre los que cabe destacar a Hillaire Belloc (1945) y Gilbert Chesterton (2010), que llevarán al distributismo a ser planteado como una ideología aplicable a la cuestión social, más allá de los ámbitos de los que parten. Estos autores profundizan en los problemas sociales y económicos de su respectivo tiempo, intentando mostrar una solución alternativa, una tercera vía económica al imperante sistema capitalista y al naciente sistema socialista (Jiménez de León, 2010).

El distributismo, como movimiento, se sustenta en tres pilares fundamentales. El primero la propiedad privada que: “está subordinado al principio del destino universal de los bienes y no debe constituir motivo de impedimento al trabajo y al desarrollo de otros” (Compendio, 2005, párrafo 282). El segundo es la subsidiariedad, la cual significa que: “todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda (...) respecto a las menores” (Compendio, 2005, párrafo 186). Esto nos permite ver cómo el distributismo muestra una sociedad descentralizada, en donde todo gira en torno a unidades básicas, como la familia o la comunidad a la que uno pertenezca. Y el último es el principio de solidaridad que: “que puede asumir el rostro del servicio y de la atención” (Compendio, 2005, párrafo 246).

2.2 Los orígenes del distributismo

El distributismo parte de una situación histórica peculiar, ya que a finales del siglo XIX, la economía, filosóficamente hablando, había dejado de estar al servicio del desarrollo humano. La revolución industrial había dejado paso a una idolatría social, que alejaba a los humanos de la naturaleza y de los medios que los rodeaban, dejando el

mercado y subsistencia de la sociedad bajo el dominio de plutocracias oligárquicas (Fernández Riquelme, 2012, p. 166). El distributismo surge de la crítica a los dogmas liberal-capitalistas, llevada a cabo por autores principalmente de Reino Unido, cuna de la revolución industrial, así como de los planteamientos anticolonialistas surgidos de las ideas que influenciaron al distributismo a partir del guildismo, entre otros.

Los orígenes del distributismo pueden rastrearse hasta las obras de dos autores ingleses imprescindibles: Hillaire Belloc (1945) y Gilbert Chesterton (2010). Ambos intentaron desarrollar una solución alternativa a los sistemas imperantes del momento y a la crisis que supuso la cuestión obrera. Chesterton, desde un perfil moral, dará al distributismo una visión humanista y humanitaria, advirtiendo que “Esta doctrina no era sólo un alegato en pro de la propiedad familiar o una economía cooperativista; constituía, esencialmente, un medio al servicio de la naturaleza divina del ser humano y su sociedad” (Fernández Riquelme, 2012, p. 173). Y por otro lado está Belloc, autor franco-anglosajón, que desde una perspectiva política, colaboró con el distributismo, conformando el modelo de una sociedad distributista ideal, sobre todo desde su principal obra, *El Estado Servil*, publicada en 1912. En esta muestra una perspectiva nueva acerca del distributismo, asumiendo una relación profunda entre este y los planteamientos socio-económicos de la Edad Media. Belloc, nos advierte de las consecuencias sociales que tiene una concentración capitalista de los bienes injusta, que puede tener como resultado una revolución, que imponga lo que él denomina como estado servil (Fernández Riquelme, 2012, p. 177).

El distributismo también bebe de otra corriente, que en nuestro entorno es poco conocida, pero que sin embargo conmocionó a la Inglaterra de su momento, como es el caso del socialismo corporativista (*guild socialism*), denominado en español como *guildismo*¹. Varias de las ideas de este movimiento político, fueron vertidas en los planteamientos del distributismo, como la visión gremial del trabajo y las formas de organización, autosuficientes, sencillas y familiares, que ayudaron a elaborar lo que después sería visto como las estructuras fundamentales del mismo.

El guildismo nace dentro de grupos y círculos del fabianismo² inglés, una escisión del laborismo que postulaba la reforma por encima de la revolución, y desde su conformación como grupo político, siempre defendió un modelo de sociedad

¹ Una guilda es un sinónimo de la palabra gremio. Ya que esta es la unidad organizativa fundamental para este movimiento, aunque discrepa en ciertos aspectos del gremio medieval.

² El fabianismo es un movimiento político de origen inglés surgido del socialismo del siglo XIX, y que planteaba un reformismo radical, rehusando el pensamiento revolucionario de otros grupos.

descentralizada, regido por una democracia post industrial, cuya organización se centraba en torno a guildas, especies de gremios, a la manera medieval, pero que tenían una estructuración diferente, tomando poco a poco una naturaleza corporativista. Uno de los principales difusores de estas ideas dentro de los movimientos socialistas del Reino Unido, fue el pensador Arthur Penty (1906), el cual colaboró con el movimiento distributistas, escribiendo varias obras a su favor³. Penty definía el guildismo como: “El único sistema de organización bajo el cual la producción puede ser saludable...” (Penty, 1906, p.69)⁴. Pero también fueron claves en el nacimiento de este movimiento, las ideas expuestas en *New Age* (revista de cabecera del guildismo), por el pensador A. R. Orange, que enarbolaban al guildismo como la alternativa contra el control estatista de los medios y la presión sindical (Fernández Riquelme, 2012, p. 170). El guildismo predicaba una visión tomada también de los pensamientos del socialista utópico Robert Owen, uno de los padres del laborismo anglosajón. Orange y Penty posteriormente llevarán sus planteamientos a sectores partidistas, y crearán la Liga Nacional Guildista, como alternativa política. Pero más allá de estas cuestiones, que nos dan una visión de cómo surgió todo, lo más fundamental que dió el guildismo al floreciente distributismo, fue un modelo descentralizado, basado en modos de producción y unidades sociales pequeñas. También la creación de una crítica dentro del distributismo, hacia las diferentes visiones de los sistemas imperantes, criticando las situaciones en las colonias, así como las consecuencias de la revolución industrial.

Pero quizás, de todos los antecedentes históricos, lo que más afectó de lleno a la conformación del distributismo, fueron las ideas surgidas a partir de las encíclicas *Rerum Novarum* y la posterior continuación promovida desde la *Quadragesimo Anno*, y del nacimiento posterior de la doctrina social de la Iglesia. Este es con diferencia el antecedente más trascendente, porque marcó al movimiento de lleno.

2.3 Doctrina Social de la Iglesia: una mirada filosófica hacia el distributismo

Más allá de su procedencia, la Doctrina Social de la Iglesia comprende una reflexión filosófica de la sociedad y en su contenido tiene un carácter propio que lo separa de la doctrina religiosa a la que se estaba acostumbrado. La doctrina social puede definirse como: “... la enseñanza moral que en materia social, política, económica, familiar, cultural, realiza la Iglesia” (Escobar, 2012, p. 100). En documentos papales

³ Como por ejemplo la obra, *Distributism: A manifesto*.

⁴ Esta cita ha sido traducida directamente del texto original de Penty de 1906.

concernientes a la doctrina social, se habla en algunos puntos de cuestiones religiosas, pero son diferentes a otros documentos eclesiásticos, ya que en estos aparece una reflexión de la cuestión social. Una reflexión que defiende principios filosóficos, que promueven visiones promulgadas por los hombres detrás del papado, que como agentes sociales, son también partícipes de la realidad social de su tiempo y capaces de ver las raíces de las injusticias sociales que se dan en las masas proletarias coetáneas suya. La doctrina social tiene un fuerte calado humanista, porque sus mensajes no solamente se promueven para los creyentes, sino para toda la humanidad. El mensaje de la doctrina social: “desde la Encíclica *Pacem in terris* es habitual que estos documentos se dirijan a «todos los hombres de buena voluntad», porque se tiene el convencimiento de que dichas enseñanzas son razonables y pertenecen al mundo de la verdad humana” (Escobar, 2012, p. 102). Pero también la doctrina social, fuente filosófica, promueve una serie de principios que se cumplen en todos sus textos como, el principio del bien común, el principio de defensa de la vida, de la propiedad privada, etc.

Cabe añadir que en aquellos convulsos años, dentro del seno de la Iglesia se había conformado una sensibilidad social acerca de la cuestión obrera y los problemas sociales, una sensibilidad que pegará de lleno a León XIII, padre de la doctrina social. Este pontífice dará comienzo a una reflexión de la cuestión social y obrera dentro de las estructuras de la sociedad occidental. Concretamente en su encíclica, *Rerum Novarum*, en la que por primera vez un papa hablaba de la cuestión obrera; las reflexiones a las que llegó dejó a muchos sectores de la sociedad perplejos, dando pie a una revolución, que acogería el advenimiento del distributismo.

La doctrina social de la Iglesia tuvo impacto en grupos políticos anglosajones, sobre todo a partir de la reflexión filosófica de esta encíclica, la *Rerum Novarum*, realizada por el sacerdote Vincent McNabb⁵. La encíclica se escribió en forma de carta abierta a todas las autoridades de la Iglesia, pero también a los movimientos sociales de aquella época, y en ella se trataron diversas temáticas relacionadas con la cuestión obrera. Entre estas se pueden encontrar una crítica al capitalismo y al socialismo, la cuestión de la lucha obrera o de clases, entre otros temas. También se habla de la justicia redistributiva, se exige una armonía social entre los trabajadores y los empresarios así como el planteamiento de un régimen social, más allá del estatismo o el individualismo

⁵ Monje y sacerdote dominico de origen irlandés, conocido por sus escritos pero sobre todo por sus polémicos sermones en la esquina del orador (*speaker corner*), en Hyde Park, Londres.

liberal, basado en un humanismo integral y solidario (Fernández Riquelme, 2012, p. 168).

León XIII parte de que el malestar social surge, debido a determinados sucesos históricos. El más importante a su entender, es la desaparición de los gremios, que dejan desamparados a los obreros, lo que provoca un aumento del mal de la usura. Esto es así, porque al verse desprotegidos de organizaciones que los regulen, los obreros son engañados y caen en el poder de hombres avaros. Aquí se puede ver planteado el primer indicio que dará origen a las ideas del distributismo, ya que se elogia a las estructuras descentralizadas, como son los gremios. El pontífice habla del remedio propuesto por el socialismo al respecto de los problemas obreros. Critica el colectivismo de los bienes que los movimientos socialistas plantean como solución al problema, ya que es vista como una forma injusta que ataca a los que poseen algo en la vida y pervierte los deberes del estado, además de confundir a los ciudadanos (León XIII, 1931, pp. 19-26). Considera este remedio totalmente subversivo, ya que genera discordias entre los individuos y daña a los mismos que jura socorrer.

León XIII propone una conjunción de fuerzas entre todas las clases sociales para acabar con la injusticia social (León XIII, 1931, pp. 26-27). Establece además las relaciones que deben haber entre el capital y el trabajo de los trabajadores. Los obreros deben realizar el trabajo para el que se les ha contratado, porque es su deber cumplir con lo establecido, y deben defender sus derechos de una manera totalmente pacífica, no juntándose con personas que denotan cierta subversividad, porque esto genera más caos que bien (León XIII, 1931, p. 29). También promueve la idea de la armonía social entre clases, la cual inspirará de lleno los ideales distributistas, porque verán el diálogo entre las partes como la mejor de las soluciones para la cuestión obrera. Sin embargo, esto no supone que los ricos puedan tratar al proletariado como esclavos. Por el contrario, deben respetar la dignidad de los obreros, ya que considera vergonzoso abusar de la mano de obra de los hombres para enriquecerse. Es aquí donde parte la idea de un sistema humanista y solidario, que marcará de lleno al distributismo desde su comienzo. Además, se plantea como obligación y deber pagar un salario a los proletarios, como una forma de sustento necesario. Esto es importante porque uno de los principios del distributismo es la autosuficiencia y supervivencia de las personas. Únicamente la defensa del salario como un derecho hace que las personas puedan labrarse un futuro, gracias al consumo pero también al ahorro. León XIII ve que abusar de la pobreza de los individuos va totalmente contra los derechos humanos, porque la pobreza enaltecida

evita la autosuficiencia del hombre y lo hace depender de los burgueses para poder mantenerse, los cuales no tienen reparo en explotarlos para seguir manteniendo su estatus. También el pontífice hace un llamado a aceptar la sencillez de la vida, a asumir que ganarse el sustento con el trabajo es algo digno y bienaventurado para las personas (León XIII, 1931, p. 33). El papa plantea una manera de acabar con las injusticias y promueve una sociedad basada en una economía más humana y solidaria con el prójimo. El resultado de la puesta en marcha de estas propuestas será una fraternidad entre las personas. Esto queda del todo claro en palabras del pontífice cuando proclama: “Las cuales dos clases, si a los preceptos de Cristo obedecieran, no solo en amistad, sino en amor verdaderamente de hermanos se unirán. Porque sentirían y entenderán que todos los hombres sin distinción alguna, han sido criados por Dios,” (León XIII, 1931, p. 34). El papa termina hablando de la necesidad del bienestar de los obreros, lo cual también es un punto de reflexión de los distributistas; en el mismo sentido, también lo será sobre el derecho de asociación de los obreros, y la necesidad de estos de asociaciones que luchen por su causa. En resumen, en esta encíclica se asentarán las propuestas del distributismo como movimiento político y social.

Posteriormente, otro pontífice ampliará los contenidos de la encíclica de León XIII con motivo del aniversario de esta y ampliará la causa a los parámetros que se estaban dando dentro del siglo XX. Es el caso de Pío XI y su encíclica *Quadragesimo Anno*, escrita por el cuarenta aniversario de la *Rerum Novarum*. En esta, el pontífice hace un recorrido por todo lo que supuso la anterior y los frutos que esta había dado dentro de la sociedad. También hizo una adaptación de sus principios a acontecimientos sociales que se habían dado desde el fallecimiento de León XIII, así como una condena del comunismo, como una radicalización del anterior socialismo, el cual la *Rerum Novarum* denominaba como “ideología fracasada”. Esta segunda encíclica es importante para el desarrollo del distributismo e influyó mucho en él, porque entre otras cosas, sintetiza y elabora con más detenimiento los principios económicos y sociales en los que León XIII no había profundizado. También es importante porque es la primera encíclica que pretende defender que una economía puede ser mejor si se aplican los principios filosóficos de la doctrina social expuestos en ella (Pío XI, 1931, pp. 66-125). Estas dos encíclicas son los dos antecedentes más importantes del distributismo, aunque no los únicos.

3. Estado Actual

3.1 El desarrollo humano integral

La mayoría de las cuestiones actuales acerca del distributismo se centran en el concepto de desarrollo humano integral. Este hace referencia a la necesidad imperante de un posible cambio dentro de las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad, que traiga como resultado un desarrollo de las capacidades del ser humano. En resumen, de lo que se habla es que se debe conformar una sociedad que vele por la conformación de un humanismo, en donde el hombre sea verdaderamente el centro del esquema, y no las empresas, industrias, etc. Esta idea proviene de la encíclica *Rerum Novarum*, que como ya vimos uno de sus principios fundamentales era la aceptación de la dignidad humana. A partir de este desarrollo humano integral han ido surgiendo en el panorama actual unas ideas y teorías dentro del distributismo, que han llegado a tener importancia en la historia de este pensamiento.

El desarrollo humano integral se ha desarrollado a partir de propuestas acerca del modelo de estado y de mercados (Fernández Riquelme, 2012, p.180). Esto se debe a que para formar un desarrollo humano íntegro, se deben reformar necesariamente los modelos imperantes de estado y de la economía, filosóficamente hablando, para así garantizar una sociedad cuyo eje mire hacia la persona. El primer ejemplo actual de propuesta distributista es Joseph Pearce (1961), escritor inglés, conocido, entre muchas cosas, por escribir obras biográficas sobre grandes literatos de la historia universal. También es conocido por haber trabajado en varias instituciones académicas, en la que destaca la Universidad Ave María, una institución universitaria privada de corte católico situada en Florida (EE.UU.). Este autor recoge a los clásicos del distributismo y continúa las ideas de Schumacher, que más adelante veremos. Pero además, Pearce ha defendido una propuesta moderna en la que enfrenta la unidad y economía familiar al llamado “homo oeconomicus”⁶ (Fernández Riquelme, 2012, p. 182). Pearce enfrenta un modelo de economía basado en la familia, donde se tiene en cuenta el desarrollo humano frente a un modelo económico y social basado en los intereses personales y la satisfacción individual.

Otro modelo del desarrollo distributista lo desarrolla John C. Médaille. Se trata de un hombre de negocios texano, famoso por sus escritos sobre política y economía, pero

⁶ Expresión latina que quiere decir hombre económico. Es bastante utilizada en los debates sobre economía, hace referencia al hombre que solamente vive por lo económico, maximizando su utilidad, tratando de obtener mayores beneficios con un esfuerzo mínimo.

sobre todo por dar clase en la Universidad de Dallas (EE.UU). Médaille es colaborador asiduo de *The distributist review*, la revista online distributista más conocida en la actualidad. Médaille mira al distributismo desde una esfera casi religiosa, y lo considera una tercera vía al capitalismo y al socialismo. Ha contribuido al desarrollo actual del distributismo haciendo una revalorización de la pequeña economía frente al desarrollo empresarial, basándose en una crítica hacia la economía actual y a la denominada como “teoría de la cigüeña”, en donde pone en valor la familia como ente formador de los sujetos económicos (Chispas, 2017).

Otro de notable actualidad es Peter E. Chojnowski (1965), licenciado en ciencias políticas y filosofía por el Christendom College de Virginia, y doctor en filosofía por la Universidad de Fordham en Nueva York. Él ha realizado una actualización de la propuesta distributista, basándose en las ideas del guildismo y el primer fabianismo que impregnaron los trabajos originarios distributistas (Fernández Riquelme, 2012, p. 182). La propuesta de este autor también es notable debido a la revalorización de los pilares cristianos de los que parte el distributismo.

También observamos una evolución moderna del distributismo en la propuesta realizada por Allan Carlson (1996), profesor de historia en Hillsdale College (Michigan) y presidente del Centro Howard para la Familia, la Religión y la Sociedad. Carlson uno de los referentes del distributismo internacional, pero sobre todo de los Estados Unidos. Una de sus obras actuales más conocidas sobre el tema, es su libro que promueve una historia social del distributismo en Estado Unidos, el cual se llama *De la cabaña a la estación de trabajo: la búsqueda de la familia por la armonía social en la era industrial* (1996). En esta obra el autor plantea algo interesante cuando dice:

La sociedad debe avanzar hacia una distribución más amplia de la tierra y otras propiedades privadas entre los ciudadanos, con una fuerte preferencia por las empresas de propiedad y operación familiar. Hilaire Belloc, los Vanderbilt Agrarians y Wendell Berry, en diferentes momentos y lugares, se han unido a Chesterton y Zimmerman para ofrecer una visión compartida de la buena sociedad, renacida a través de un compromiso primordial con las familias autónomas arraigadas en comunidades de carácter⁷ (Carlson, 1996, p.170).

Con estas palabras Carlson, promueve y da esperanza a la posibilidad de que la cuestión del distributismo no sea cosa del pasado, sino que contrariamente, sea un tema de actualidad que puede llegar a realizar una reflexión filosófica sobre temas actuales,

⁷ Esta cita ha sido sacada y traducida de la versión original del libro en inglés.

como puede ser la política y la economía. Pero Carlson (1996) no es la única muestra de actualidad en la cuestión que nos queda por tratar todavía dentro de este apartado, pues todavía falta hablar sobre la figura más importante del distributismo moderno, y uno de los máximos exponentes actuales del distributismo en la problemática moderna. Estoy hablando del pensador, filósofo y economista alemán, Ernst Friedrich Schumacher (1911-1977). Schumacher es conocido por ideas sobre una tecnología descentralizada y la crítica a la economía en Occidente, que lo volvieron famoso en los setenta. También es conocido por haber llevado a cabo una de las obras más importantes del distributismo actual, pero también del ecologismo, como es su libro, *Lo pequeño es hermoso* (2011), una colección de ensayos en la que realiza una reflexión sobre temáticas actuales, como el problema de la producción o la crisis medioambiental.

3.2 El problema de la producción en Schumacher

Schumacher es uno de los exponentes del distributismo moderno y uno de los mayores representantes de la reflexión acerca de él. Es un autor que reflexiona e intenta dar soluciones prácticas a los problemas; en su libro va recogiendo ideas originales del distributismo y las va llevando a los problemas actuales. Él criticaba fuertemente a la sociedad mecanicista y proponía una eco reacción social contra la destrucción del medio, por lo que puede ser definido como uno de los primeros eco conservadores. Schumacher fomenta la creatividad y la autorrealización de los individuos, impulsando un debate entre la economía personal e impersonal, desde el más amplio sentido filosófico. Uno de los temas que más trabajó, fue el problema de la producción. Schumacher parte de que es absurdo pensar que el problema surgido por la producción está del todo resuelto, y dentro de la sociedad se respira cierto optimismo con respecto al tema. El problema para la sociedad actual en estos momentos es, para los países ricos, la educación para el esparcimiento, y para los países pobres y subdesarrollados, la denominada transferencia tecnológica (Schumacher, 2011, p. 11). Estas ideas cobran una significación enorme. Los países desarrollados promueven políticas de esparcimiento a nivel económico, donde los sectores empresariales e industriales se van moviendo por diferentes mercados para lograr mayor beneficio, mientras en los países subdesarrollados se apuesta cada vez más por la recolección de la maquinaria y técnicas de los países más desarrollados para promover un avance económico en sus respectivos territorios. El problema, según Schumacher (2011), se halla en el cambio de actitud en Occidente con respecto a la naturaleza. Desde la Ilustración, se ha ido conformando la

idea de que a la naturaleza, como fenómeno externo, hay que conquistarla y dominarla. Se crea así, la ilusión de poderes ilimitados sobre la naturaleza, y esto tiene como consecuencia la incapacidad de la sociedad de distinguir entre lo que es renta y lo que es capital auténtico (Schumacher, 2011, p. 12). Esta es una idea importante y otros autores también hablan de ello, como es el caso, de Adorno y Horkheimer, en su *Dialéctica de la Ilustración*, en donde el prólogo y el primer capítulo también dejan entrever la idea de dominación de la naturaleza por los humanos dentro del proceso de racionalización que se da a partir de la Ilustración y Revolución Francesa (Adorno y Horkheimer, 2007). Pero la propuesta de Schumacher (2011) va más allá, ya que éste, critica cierta prepotencia de la humanidad al creerse poseedor de un poder ilimitado sobre la naturaleza y las consecuencias paradójicas que se dan en la sociedad debido a la contaminación de las personas por parte de esta ilusión.

Según Schumacher (2011), nos hemos alejado de la realidad y no somos capaces de comprender la importancia que tiene el capital que da la naturaleza. Esto está relacionado con esa incapacidad de la sociedad de diferenciar entre renta y capital. La gente considera el capital, que es limitado, con la renta, pensando que una cosa que es limitada y que puede acabarse, les dará beneficios infinitos. El autor pone de ejemplo a los combustibles fósiles, especialmente el petróleo, un bien limitado, pero sin embargo, la sociedad actúa como si las reservas de petróleo fueran infinitas, en vez de ver que es un capital de la naturaleza con limitaciones (Schumacher, 2011, p. 13). Según este pensador, la sociedad no está preparada para afrontar la crisis que nos dejará la dependencia de productos considerados de renta, como lo va a ser el petróleo en su momento. Esta idea es actual, cada día observamos en los diferentes medios el agotamiento de las reservas de petróleo y la crisis y la transición ecológica. Incluso el mismo autor, se sorprende de que en su época se esté dando tanto crédito a la palabra ecología, cuando en los anteriores siglos, no se daba crédito alguno a este tipo de movimientos sociales y políticos.

A pesar del ecologismo y el alarmismo ante el colapso, según Schumacher (2011), la producción no decae, sino que aumenta exponencialmente con el paso de los años, sobre todo desde la segunda guerra mundial (Schumacher, 2011, p. 16). Lo que nosotros consideramos como éxitos, son en realidad nuestros fracasos. Esta idea es importante porque toca la sensibilidad actual, ya que siempre se nos ha enseñado los éxitos de la industria como un hecho revolucionario, y sin embargo estos éxitos nos han traído consecuencias negativas. Un ejemplo es la idea de que gracias a la industria la sociedad

puede tener un nivel de vida nuevo. Pero destaca que en esas reflexiones no se toman en consideración los efectos que están provocando la contaminación de los medios dentro de la vida social. Para Schumacher (2011), la sociedad ha agotado los denominados “márgenes de tolerancia”, que son límites que la naturaleza ha predispuesto a los humanos como límites razonables de desarrollo (Schumacher, 2011, p. 17). Pero no solamente nos hemos comido los márgenes de tolerancia, sino que en un afán de producción hemos creado elementos que no pertenecen a la naturaleza y que favorecen su destrucción total. Una de esas creaciones es la era nuclear. No solamente se destruye lo limitado de nuestros recursos sino que se crean cosas peores para ser usadas en detrimento de la naturaleza. El autor considera esto como nauseabundo, ya que considera este fenómeno como algo muy peligroso⁸. Es, según sus tesis, crear un problema más grande que el de los combustibles fósiles. Finalmente, Schumacher hace hincapié en una crítica a la sociedad industrial moderna, porque no solamente gasta lo limitado y promueve soluciones peores, sino porque es una sociedad que consume la “sustancia” a las personas. Es decir, consume la energía de los humanos hasta el punto de llevarlos a la destrucción (Schumacher, 2011, p. 19). Todo es una vorágine de cosas que poco a poco consumen la esencia de las personas, por ejemplo, a través del agotamiento mental de muchos individuos o el suicidio de algunas personas.

4. Discusión

4.1 El estado servil: un concepto amenazante

El Estado Servil es un concepto distributista que nace como un fenómeno político y económico-social, filosóficamente hablando. Fue escrito y propuesto por el escritor distributista Hilaire Belloc, el cual compuso este concepto dentro de su obra homónima de 1912. El estado servil viene a denominar un proceso por el cual, poco a poco, se va conformando un estado en el que se instaura la servidumbre de la mayoría y se confirma el poder y los privilegios a una minoría de capitalistas propietarios.

Belloc parte de que la humanidad vive dentro de un proceso de etapas transitorias en las que existen periodos de servidumbre y periodos de bienestar. Esta concepción parte desde la antigua Roma, cuando la población estaba sumida en un periodo de servidumbre y gran parte de la sociedad vivía dentro de la peor de las esclavitudes. Todo

⁸ Ya que los residuos nucleares usados por la industria y la ciencia no se degradan hasta pasados unos 25.000 años, lo cual para el autor es horriblemente asombroso.

esto cambia con la llegada del periodo medieval y el surgimiento del cristianismo, cuando se pasa de la esclavitud a la conformación de los gremios, en los que las personas aprenden un oficio que ejercen con cierta libertad y autosuficiencia. El estado servil es, en palabras de Alfonso Díaz Vera (2017): “..el resultado distorsionado de la acción reformadora del planificador económico. La acción reformadora se ve motivada por la existencia de un conflicto entre los valores éticos de la sociedad, de origen cristiano, y la realidad de ésta.” (p. 19). El estado servil supone una amenaza para la libertad humana y su independencia. En contraposición, los autores distributistas presentan al denominado “Estado distributivo”, como alternativa factible. Este es la meta clave dentro del proceso distributista, pues supone el rompimiento de la cadena de procesos transitorios y es un concepto que corresponde a ese sistema de distribución tardo-medieval que fue malogrado por lo esfuerzos de acumulación de propiedades que trae consigo el estado servil (Díaz Vera, 2017, p. 29). Belloc dice:

Me propongo hacer ver que esto proviene del hecho de que el Estado capitalista se inclina a una solución colectivista, como la más fácil, y no a una solución distributiva, y que, sin embargo, basta la tentativa de establecer el colectivismo para determinar la aparición, no del colectivismo, en absoluto, sino de la servidumbre de la mayoría y la confirmación de la minoría en sus privilegios actuales: lo que se llama el Estado servil (Belloc, 1945, p. 113).

Lo primero que tenemos es la afirmación de que verdaderamente hay leyes y proyectos de leyes que entorpecen o oprimen de varias maneras al proletariado. Al igual que se vulneran los derechos de algunos grupos de trabajadores y proletarios. Esto el distributismo no lo niega, todo lo contrario, aunque discrepa con algunos grupos socialista en soluciones que aportan para remediar esta situación crítica. El distributismo también nos muestra la idea de que lo que ellos llaman los “experimentos socialistas”, también colaboran en la creación de cierta servidumbre y la confirmación del poder de los capitalistas (Belloc, 1945, p. 159). Con experimentos socialistas se refiere aquí Belloc (1945) a los intentos de grupos políticos de socializar la propiedad y hacerse con los medios de producción dentro de la sociedad capitalista industrial. El estado servil no se manifiesta en la interferencia de las leyes en la actividad de los ciudadanos. Es decir, no se manifiesta en nuestra sociedad de la misma forma en que lo haría un estado autoritario o totalitario. Esto reduce al estado servil a cómo se puede manifestar este dentro de nuestra sociedad, pues vincula nuestra mirada hacia valores de producción y propiedad más que otros valores, como pueden ser el orden social. La ley,

en palabras de Belloc (1945), puede aplicarse a los pobres y a los ricos no y viceversa, pero las leyes que son serviles son aquellas que establecen una diferenciación clara entre los ciudadanos, es decir, dos clases totalmente distinguibles de personas.

Si se genera una diferenciación entre dos clases de ciudadanos, se conforma una inferioridad entre los individuos del grupo afectado. De esta manera se fomenta la generación de una brecha en la comunidad que rompe la armonía social, una servidumbre, debido a que los privilegiados tienden a hacer uso de sus privilegios en perjuicio de los que carecen de estos. Esto se ve en muchos ámbitos sociales, pero sobre todo dentro del ámbito laboral, en el que si existiera autosuficiencia y no diferenciación no se daría. Esto queda del todo claro cuando dice: “no por eso, empero, dejan aquellas de ser leyes serviles, las cuales no podrían existir en una sociedad en que la propiedad estuviera bien repartida y en que un ciudadano pudiera indemnizar normalmente los daños que hubiese causado él mismo” (Belloc, 1945, p. 166). Con esto, Belloc establece la autosuficiencia, no solamente en el trabajo, sino en la sociedad, como una posible fórmula para poder combatir el estado servil.

El estado servil, no solamente establece dos tipos de ciudadanos a través de las leyes, sino además dos tipos de trabajadores, el empleador y el empleado. Según Belloc (1945), esto se contrapone al esquema distributista de propietario-profesional. El profesional discutía con el propietario el precio y las condiciones del trabajo, llegando a acuerdos en donde las dos partes se veían reflejadas. Si al propietario no le gustaban las condiciones del profesional, buscaba libremente otro o acordaba un trato mutuamente beneficioso. Díaz Vera dice: “La diferenciación en base a la posesión o no de los medios de producción iba en contra de la práctica, habitual desde el derecho romano, del contrato libre entre iguales.” (2017, p. 24). Pero mediante el estado servil, esto se ha invertido, y es el empleador, propietarios de los medios, los que establecen los parámetros del trabajo establecidos, siendo el empleado coaccionado por la necesidad e inferioridad a aceptar las condiciones impuestas. No se puede llegar a un trato en esta nueva condición del proletariado, porque el estado servil ha creado la forma de inutilizar por las leyes a la parte mayoritaria, que no puede contravenir, solamente aceptar las condiciones, afianzando el poder de la parte minoritaria, que tiene el poder de impedir el control del proletariado.

El estado servil se alcanza mediante la imposición progresiva de tres características. La primera es la mitigación de la inseguridad mediante la coacción de los individuos. La segunda es la imposición del salario mínimo obligatorio para todos los trabajos y la

última la obligación a las personas de trabajar si no cuentan con medios de producción propios.

En la primera característica, vemos que a los empleados asalariados se les ha hecho pagar cada vez más impuesto por la labor que desarrollan, mientras que a los empleadores se les cobran pocos o ningún impuesto sobre sus propiedades. Además, a todos los trabajadores se les obliga a estar registrados y a los empleadores se les usa como una forma de recaudar impuestos (Belloc, 1945, p. 169). Todo esto movido por la idea de que se les está dando seguridad y libertad a los trabajadores, mientras se les imponen cuotas de servidumbre mediante la diferenciación y la brecha entre clases. Los trabajadores tienden a pagar impuestos por todo, mientras que para los propietarios, los impuestos suelen ser más reducidos, por colaborar con el sistema de empleo. Además, todos los empleados tienen que estar dados de alta en la agencia del trabajo, donde se hace constar todo lo que hacen durante su etapa activa de la vida. Se controla a la clase trabajadora, que representa la mayoría, desde la idea de que todo tiene que estar mediado por el Estado, para así conformar una idea de que la mayoría debe ser vigilada y controlada, mientras que la minoría, como colaboradores del orden son sus colaboradores en la vigilancia. Se obliga a los trabajadores a trabajar mediante la coacción, movidos a que sus decisiones queden registradas en los expedientes, y mediante la necesidad de trabajo de los empleados, que no pueden subsistir de otra manera. A esto se suma el papel del empleador como recaudador de impuestos para el estado, un punto dentro del concepto de estado servil, la reducción del salario para el trabajador aunque no para el empleador.

En la segunda característica nos encontramos con el punto más polémico de la cuestión, el salario mínimo profesional. Hoy en día, el estado establece un sueldo mínimo para los trabajadores en relación al empleo y a la horas de trabajo realizado. Pero para el distributismo, sobre todo para Belloc, esto es un peligro para la sociedad. El salario mínimo contenta a las masas, ya que se establece un precio mínimo con el que subsistir de una forma más o menos estable, y da la seguridad a los capitalistas de que no se producirán disturbios dentro de sus propiedades, porque las masas se contentan con lo más mínimo, con tal de sobrevivir el día a día. Belloc (1945) dice: “Todo el asunto constituye a pequeña escala una lección práctica de ese movimiento general, característico de nuestra época, que lleva del contrato libre al estatus, y del Estado capitalista al servil” (p. 171). Ya no es como antes, cuando los contratos se negociaban entre el profesional y el propietario sin la intervención estatal. En el estado capitalista,

es el empleador el que decide el sueldo de sus empleados y son estos los que deciden o no aceptarlo sin oportunidad de negociar. El Estado establece un sueldo mínimo, pero por ejemplo, el empleador paga poco al empleado, a pesar de tener muchos beneficios económicos. Subir el sueldo al mínimo no supone un problema para este, y los empleados se contentan y no se rebelan contra el empleador porque les aumenta sus ganancias, aunque pueden ser más altas. El capitalista ve garantizadas sus ganancias y beneficios de sus negocios apartados de la envidia de los trabajadores, mientras estos se contentan porque van a cobrar más que lo que cobraban, a pesar de la riqueza de la empresa, gracias al salario mínimo. Pero esto, y aquí está la trampa, pierden la facultad de negarse a trabajar, porque necesitan ese mínimo para subsistir.

Ya no quedan, según Belloc, hombres libres que pactan libremente su trabajo (Belloc, 1945, p. 172). Los profesionales ya no existen, solamente queda el proletariado, que ha sido obligado por el capital a renunciar a su autonomía y libertad y someterse a los empleadores. Los empleadores están obligados a sustentar a los empleados, pero a estos se le impide conseguir los medios de producción. Si siempre cobras un sueldo que no es ni la quinta parte del beneficio real de una empresa, estás condenado a solamente subsistir, porque te gastas todo en comer y vivir, y por ende no puedes ahorrar, invertir, etc. Entonces solamente puedes trabajar hasta jubilarse con una pensión acorde a las condiciones de tu trabajo. Esto último supone que las personas inactivas, también sean condenadas a la servidumbre pues siguen sujetas a las mismas imposiciones externas.

Finalmente, llegamos a la última característica, la obligación de trabajar a los empleados. No quiero resultar repetitivo con esto, pero sí me gustaría indagar en una cosa que considero interesante. Esta cosa no es sino el concepto de paro. El paro, conocido como subsidio por desempleo, es el resultado de la imposición del salario mínimo en la sociedad. Y participa en la imposición del trabajo a la mayoría proletaria (Díaz Vera, 2017, p. 24), un proceso que hemos observado anteriormente. Es un salario que se otorga al trabajador cuando éste pierde el empleo, como una compensación para la subsistencia de la persona mientras busca otro empleo. Este sueldo solamente garantiza la subsistencia durante el periodo en que esté buscando trabajo y no te permite poder llevar a cabo otras cuestiones que no sean la subsistencia en sí. Colabora con la obligación del trabajo porque no permite que los empleados ahorren y tengan una riqueza guardada, sino que pasado un tiempo este sueldo es retirado y esto hace que los empleados estén coaccionados a buscar un empleo de forma breve. Al fenómeno del paro se suma el miedo que se ejerce dentro de la sociedad al despido y a la reducción de

salario, lo cual domina a la personas, que por querer agradar y no ser un estorbo al jefe, son capaces de hacer horas extras no remuneradas para no caer en el despido, lo cual garantiza poder de sumisión a los empleadores. Las pagas, igualmente, inhabilitan al trabajador, porque generan cierta dependencia hacia el estado y hacen disminuir la autosuficiencia de los individuos. Por ejemplo, tenemos a determinados proyectos socialistas surgidos como soluciones al capitalismo, que imponen algunas de estas medidas. En ocasiones estas medidas son positivas pero también pueden desembocar en una revolución, y esto es un peligro porque favorece la aparición del estado servil. Ya que los privilegiados con el nuevo sistema, que siempre los hay, pueden hegemonizar su poder contra la mayoría. Esto se debe en parte a la idea de que el colectivismo que propone el socialismo es una consecuencia natural de los planteamientos materialistas inherentes al capitalismo (Díaz Vera, 2017, p. 33).

El estado servil es una crítica a un modelo de sociedad que se puede estar imponiendo dentro de nuestra sociedad, y es por esto que es necesario una revisión de la economía, filosóficamente hablando, y de la sociedad. La respuesta del distributismo a esta cuestión es contundente, se debe luchar para traer a la sociedad el estado distributivo. Esto trae la conformación de una manera de trabajo diferente en sí mismo, ya que se debe volver al esquema del propietario y el profesional, en el que los contratos estén pactados con ambas partes con independencia entre los trabajadores. También se debe conformar la autosuficiencia de las personas, que solamente puede hacerse con el reparto equitativo de la propiedad, acabando con grandes empresas y favoreciendo el cooperativismo a escala reducida. Pero también hace falta hacer una crítica seria y necesaria a los sistema que han imperado hasta ahora dentro de nuestra sociedad.

4.2 Capitalismo y socialismo: una crítica a los sistemas

Como ya sabemos, el capitalismo es un sistema que promueve una economía basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la idea del libre mercado, aunque este último no siempre va de la mano con este. El capitalismo tiene como eje de su poder a la propiedad privada. Mientras que por otro lado, el socialismo promueve un sistema de organización social y económico basado en la administración estatal o colectiva de la propiedad, medios y bienes de producción. A primera vista llegamos a la conclusión de que ambos sistemas han aportado al pensamiento político cosas positivas, pero también han generado cierta problemática.

El capitalismo, según los distributistas, parte de cierta inestabilidad, y en autores como Belloc (1945), es visto como una fase transitoria entre dos estados permanentes y estables dentro de la historia de la economía. Su principal eje dentro de la acción económica y política es la propiedad privada. Dicha propiedad, según el distributismo, no es justa para el conjunto de los individuos, porque se encuentran en manos minoritarias, las de capitalistas, en vez de estar mejor distribuida en la sociedad, en una forma quizás más familiar (Belloc, 1945, p. 93). Esta mala distribución afecta al trabajo de los trabajadores porque no hay fuerza en lo que hacen debido a que no les pertenece. Desde la visión marxista del capitalismo, se podría decir que existe una alienación de los individuos dentro de la sociedad, que hace que estos sean oprimidos por los capitalistas. Marx (1966) explica: “Si el producto del trabajo no pertenece al obrero (...) la única explicación que cabe es que pertenezca a otro hombre que no sea el obrero. Si la actividad del obrero constituye un tormento para él, tiene que ser necesariamente un goce y una fruición de vida para otros” (p. 69). La propiedad y la empresa privada es con seguridad el punto más criticable dentro del capitalismo. La empresa privada está envuelta, en palabras de Schumacher (2011), de una simplicidad aterradora, ya que para los capitalistas más devotos, la vida está totalmente reducida a un beneficio económico. En palabras de este autor: “El hombre de negocios, como individuo privado, puede estar interesado en otros aspectos de la vida, (...) pero como hombre de negocios se preocupa solo de los beneficios.”(Schumacher, 2011, p. 266). Todo en el capitalismo puede ser medido económicamente, y todo actúa en relación al beneficio que pueda producir. La teoría de la empresa privada yace en una despiadada simplificación. Marx (2008), en *El Capital* nos dice: “Cómo el dinero no deja traslucir que es lo que se ha convertido en él, todo mercancía o no mercancía, se convierte en dinero” (p. 161). Todo gira en torno al dinero y esta idea es perjudicial para los obreros porque fomenta un sistema de explotación basado en la idea de obreros convertidos en productos. Pero además, nos advierte de otra idea que es el afán de recolectar cada vez más ese dinero. Lo cual es una cuestión que el marxismo comparte con el distributismo, ya que ambos critican el afán de lucro del capitalismo. Marx (2008) afirma: “El afán de atesoramiento es ilimitado por naturaleza. Cuantitativamente, o por su forma, el dinero carece de límites, vale decir, es el representante general de la riqueza social” (p. 162).

Dentro del sistema capitalista hay un gran número de personas sin ninguna propiedad, en palabras de Belloc (1945), impotentes económicamente. Existe pues en el capitalismo una explotación directa de las masas, ya que hay medios de producción

suficientes para ser distribuidos equitativamente, pero no se puede llevar a cabo porque estos medios son retenidos por las fuerzas capitalistas. Belloc explica: “Constituye empero una inferencia necesaria la de que bajo el capitalismo haya un explotación consciente, directa y planificada de la mayoría por la minoría de poseedores” (Belloc, 1945, p. 94). Esta idea de explotación, también es compartida por el marxismo, en donde también se hace hincapié en la idea de un sistema capitalista que se mantiene a base de la explotación. “Por tanto, el obrero sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en éste se siente fuera de sí. Cuando trabaja no es él, y sólo recobra su personalidad cuando deja de trabajar. No trabaja, por tanto, voluntariamente, sino a la fuerza, su trabajo es un trabajo forzado” (Marx, 1966, p. 65). Una sociedad así, según el distributismo, no puede perdurar en el tiempo. Esta explotación da como resultado que se formen dos tensiones inherentes a dicha cuestión, como son los dilemas morales y la inseguridad. Estas dos tensiones provocan destrucción y promueven un sentimiento de ansiedad dentro de los individuos.

La tensión moral dentro del capitalismo se produce porque la sociedad capitalista puede contradecir ciertos valores. Esta idea está relacionada con la idea de mercado. Dentro del concepto capitalista de mercado, se puede llegar a dar una falta de censura a las competencias de las entidades de mercado y en ocasiones se puede dar la avaricia de ciertos capitalistas dentro de los procesos de producción. Esto se puede ver si se hace un ejercicio de reflexión sobre los mercados, en donde en muchos casos encontramos cómo muchas empresas luchan arduamente para abrirse un hueco. Y esto es negativo en el sentido de que se puede llegar a cierto prejuicio en contra de la población, ya que ciertas acciones pueden provocar el sufrimiento de las personas, como por ejemplo las crisis económicas. Acciones que muestran irresponsabilidad en ciertos agentes del capitalismo. Schumacher (2011), consideraba al mercado como “la institucionalización del individualismo y la irresponsabilidad” (p. 266). Esta irresponsabilidad se hace palpable en ciertos sectores de la industria, como pueden llegar a ser los problemas generados en el medio ambiente por la producción de mercado. Con respecto a la cuestión ecológica, dentro del capitalismo, se podría decir que las cosas no andan del todo bien. Decía Marx y Engels (1974) en cuanto a la naturaleza: “En el primer caso, cuando se trata de instrumentos de producción natural, los individuos son absorbidos por la naturaleza.” (p. 76). Esta idea es contraria al pensamiento capitalista en el que el humano es visto como el dominador de la naturaleza.

El capitalismo afecta a la seguridad de las personas, en palabras de Belloc, conjuga la posesión de los medios por unos pocos y la libertad de poseedores y desposeídos (1945, p. 99). El capitalismo desestabiliza la vida del proletariado mediante un uso injusto de los medios de producción y la dependencia que generan, mediante la obligación del trabajo, los contratos no libres y las ayudas para la subsistencia. Pero incluso va más allá porque la inseguridad puede ser tanta que afecta de lleno a la salud de los individuos, no solamente física, sino mentalmente. El distributismo considera que es necesario que los humanos estén a gusto en el mundo en el que viven, pero eso muchas veces no es así, como también afirma el marxismo. Decía Marx (2007) que: “El individuo al producir desarrolla sus capacidades, las gasta también (...) Es un consumo de fuerzas vitales” (p.12). El sistema capitalista es capaz de consumir las fuerzas de producción de los individuos, llevándolos al desgaste. Esto lleva a que mucha gente vea afectada su salud mental irreversiblemente. Y esto es fomentado por las propias fuerzas del capitalismo. El pensamiento marxista dice: “El objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada (...) La producción crea, pues, al consumidor” (Marx, 2007, p. 13). El capitalismo como sistema con cierta problemática provoca la conformación de nuestras ideas a través de las imposiciones mercantiles. Los capitalistas, fomentan pensamientos en los consumidores para hacerlos colaborar con el sistema. En el marxismo, es la existencia social la que determina el movimiento de la conciencia de las personas (Marx, 2005, p. 182).

El monopolio es donde se asienta el capitalismo, pero también donde se pueden ver rastros del estado servil. Las empresas lo controlan todo y deciden los aspectos económicos de la sociedad. Cuanto más grande e influyente es un monopolio, más grande será la presión social ejercida para evitar que caiga. En palabras de Belloc: “El capitalismo no puede avanzar hasta sus últimas consecuencias lógicas”. (1945, p. 101).

En cuanto al socialismo, lo que hay que decir, es que contra este se ejerce una crítica más amplia por parte del distributismo, ya que es visto como uno de los factores que dan origen a cierta servidumbre, una alternativa poco factible, que genera críticas, dejando aparte las cosas positivas que se dan en este sistema.

Los distributistas creen que el socialismo aparece como la solución más fácil para la cuestión del capitalismo. En palabras de Belloc, el estado capitalista se inclina hacia una solución colectivista y plantea que hay dos soluciones para la cuestión capitalista; o el estado colectivista o el distributivo (1945, p. 113). La opción distributista lleva a un

mejor reparto de los medios y propiedades entre la mayoría de las masas, mientras que la solución socialista lleva a una idea de colectivización de los bienes y medios de producción. Esta colectivización de los medios queda clara en las palabras de Marx y Engels (2013): “Lo que caracteriza al comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición del régimen de propiedad de la burguesía, de esta moderna institución de la propiedad privada burguesa” (Marx y Engels, 2013, p. 68). Los socialistas colocan el capital y las propiedades en manos de figuras políticas, que se encargan de gobernar dichos bienes en nombre del beneficio común. Aquí se puede ver el primer punto criticable del sistema socialista, la idea de que una minoría selecta trabaja incansablemente en beneficio del proletariado. Esto nos muestra un sistema basado en una idea utópica acerca de la honestidad humana, que deja a parte a la corrupción y al mal como posibilidades tangibles. Una idea que nace de la transformación del pensamiento marxista en un monopolio en vez de un planteamiento autocrítico. En este sentido, Simone Weil (2014) dice: “El propio “socialismo científico” se ha convertido en el monopolio de unos pocos y los “intelectuales” tienen por desgracia los mismos privilegios en el movimiento obrero que en la sociedad burguesa” (p.9). Los distributistas, reconocen el mal palpable dentro de todos los sistemas políticos y económicos humanos.

Para Schumacher, el socialismo solamente es de interés por sus valores no económicos (2011, p. 265), ya que el socialismo acaba con el eje capitalista que giraba en la economía, lo que Schumacher denomina la “religión de la economía”, y pone de relevancia un aspecto más humano de la reflexión filosófico-económica, al tratar el sufrimiento del proletariado. En relación a este aspecto Marx (2010), dice: “Pues la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales” (Marx y Engels, 2010, tesis VI). Este es otro punto criticable dentro del socialismo, pues reduce al ser humano a ser un simple individuo social, marcado por sus relaciones dentro de una sociedad determinada. Simone Weil (2014) también se da cuenta de lo criticable que es esta reflexión y por esto argumenta: “Evidentemente Marx no supone que los hombres transforman de manera consciente su estado social para mejorar su situación económica; sabe muy bien que hasta nuestros días las transformaciones sociales nunca han ido acompañadas de una conciencia clara de su alcance real” (p.12). Pero el ser humano es más que simples relaciones. De nada vale que los seres humanos se relacionen de una manera u otra si no hay en esa sociedad

una dignidad humana. Y esta dignidad pasa por un plano sensible y emocional que las relaciones sociales, que producen las transformaciones, no contemplan.

El socialismo establece una idea de orden imaginaria en la sociedad, al considerar la posibilidad de una sociedad donde no haya corrupción o intereses ocultos por parte de las personas que pretenden gestionar las propiedades colectivizadas. En palabras de Belloc (1945), esta solución es menos práctica que la reforma que pretenden los distributistas, porque básicamente va de la mano del capitalismo, ya que en ambos sistemas es una minoría la que ejerce el poder. En el capitalismo lo ejercen los propietarios de los medios y en el socialismo las figuras políticas que gestionan los medios, supuestamente en beneficio del bien común. La planificación que se da en ambos sistemas tiene en muchas ocasiones los mismos resultados. Esto se puede observar en palabras de Hayek (2008), que desde una postura liberal dijo: “Es importante dejar bien sentado esto: el moderno movimiento en favor de la planificación es un movimiento contra la competencia como tal, una nueva bandera bajo la cual se han alistado todos los viejos enemigos de la competencia” (p. 128). Por eso ambos sistemas son criticables para el distributismo, porque a su manera plantean la misma idea de servidumbre. El colectivismo del socialismo se asimila al sistema capitalista, e incluso usan los mismos medios para establecer el orden. Al respecto Belloc dice: “El colectivismo administraría, pagaría salarios, organizaría empresas, jubilaría, multaría –y así por el estilo– en la misma forma en que lo hace hoy el estado capitalista” (1945, p. 121). El socialismo no beneficia en este sentido a la sociedad, ya que impondrá a la larga las mismas normas que el capitalismo y conducirá de la misma manera al estado servil. Esto gira en torno a la reflexión de que son los que tienen autoridad los que acaban planteando las formas de vida dentro de los sistemas. Esta idea se puede identificar en Hayek (2008), cuando nos dice:

El control económico no es sólo intervención de un sector de la vida humana que puede separarse del resto; es el control de los medios que sirven a todos nuestros fines, y quien tenga la intervención total de los medios determinará también a qué fines se destinarán, qué valores serán calificados como más altos y cuáles como más bajos: en resumen, qué deberán amar y procurarse los hombres (p. 181).

A eso hay que sumar el hecho de que los problemas económicos, en palabras de Schumacher (2011), no tienen soluciones finales. La economía y sus problemas, se han de construir y solucionar día a día, y lo que plantea el socialismo, que la solución se

encuentra en la colectivización es una solución vacía, porque “la propiedad, sea pública o privada, es un mero elemento de la estructura.” (Schumacher, 2011, p. 270). Es decir, es solamente una parte de todo el problema, y por ende fijar la atención, solamente en eso, puede no ser del todo correcto si se quiere establecer un planteamiento real que ayude a la sociedad a avanzar hacia un modelo más justo y moderado.

Como solución, el distributismo propone la conformación del estado distributivo, una alternativa práctica a ambos sistemas que acabamos de criticar. Según Belloc (1945), los que trabajan por el estado distributivo, trabajan con cosas conocidas y demostrables (1945, p. 114). No es un sistema con una solución definida y guiada, sino es uno que trabaja día a día por construirse, y la falta de utopismo, es lo que lo hace incomprendido. Pero no se puede construir el estado distributivo, sin antes no hacer una crítica al sistema distributista propiamente dicho.

4.3 Una crítica necesaria

A estas alturas, los lectores se pueden haber conformado una cierta idea del distributismo. Probablemente la crítica más común es la idea de que se trata de un sistema poco contundente a la hora de intervenir en los problemas. Daniel Sada Castaño (2005) comenta: “... una de las críticas más comunes al distributismo fue la de falta de practicidad.” (p. 52). El distributismo nace como movimiento de crítica a la sociedad que se estaba conformando después de las revoluciones industriales, y es de aire reformista. Es por esta cuestión que el distributismo desecha las ideas revolucionarias por un diálogo reformador. La revolución es vista como un problema social, que solamente genera el caos y el desorden (León XIII, 1931, p. 19-26), por eso es sustituido por una reforma basada en el convencimiento de la necesidad de un cambio de la misma sociedad, como alternativa a los sistemas imperantes, que pueden tener una problemática más grande detrás. Otra crítica que se puede otorgar al distributismo, es la idea de que muchas de sus metodologías son polémicas. Este es sin duda el punto más controvertido de la cuestión, porque critica puntos que han sido considerados como revolucionarios por la clase obrera. El anhelo distributista se basa en una sociedad donde la propiedad está distribuida lo más posible entre las masas, y donde el poder reside en la mayoría, no en una minoría (Díaz Vera, 2017, pp. 30-31). A esto hay que añadir el deseo de autosuficiencia e independencia de los individuos, basado en la supervivencia familiar. En tales circunstancias es normal, que la intervención del estado en el trabajo y las múltiples dependencias en forma de subsidios puedan ser vistos como

una agresión a la libertad humana. El distributismo no critica estas dependencias en sí, sino que no tolera que se genere una idea de sumisión de las masas al estado, habiendo recursos amplios que se puedan repartir a la mayoría de la masa y que puedan labrarse con gestión y autosuficiencia.

Podemos reflexionar a partir de la obra de Gilbert Keith Chesterton, *Los límites de la cordura* (2010). La primera crítica es hacia: “la aplicación de impuestos a los contratos, de modo que no alienen la venta de la pequeña propiedad a grandes propietarios y estimulen la división de la gran propiedad entre pequeños propietarios” (Chesterton, 2010, p. 87).

Lo que dice esta propuesta es que los *distributistas* desean que el estado imponga impuestos a las pequeñas propiedades, para así impedir que los grandes propietarios las compren a bajo costo y puedan agrandarse los monopolios. Así, vemos que los *distributistas* no están en contra del estado, solamente cuando éste pretende intervenir en la libertad humana. Los críticos a esta propuesta pueden decir que esta pone en peligro el libre mercado y la libertad de los individuos de vender sus propiedades, sean pequeñas o no. Pero esta propuesta es impulsada por un anhelo totalmente contrario. En palabras de Sada Castaño (2005): “Para que se dé esta libertad es necesaria una adecuada distribución de la propiedad, impedida por el monopolismo y la concentración de la propiedad que la plutocracia lleva aparejada” (p. 57). Los distributistas no están en contra de la libertad de vender lo que crean preciso, sino de restringir el ansia de acumulación que se puede dar en el sistema capitalista.

La segunda propuesta es “El establecimiento de leyes liberales para los pobres, de tal modo que la pequeña propiedad siempre pudiera ser defendida contra la grande” (Chesterton, 2010, p. 87). Esta propuesta va de la mano de la primera, pero también genera críticas contra el distributismo. Las críticas que se dan con respecto a esta parte del método, es la idea que se tiene de que la palabra liberal es igual a liberalismo. Sin embargo, en el sentido propuesto se trata de liberar leyes de prejuicios que favorecen que la distribución de la propiedad sea devorada por monopolios. Esto presupone una lucha contra la plutocracia del estado en la que se hacen prevalecer los intereses de las masas. Sada Castaño (2005) dice al respecto: “Así también a la sociedad hay que aplicarle un revulsivo o un plan de choque contra el primer enemigo a batir que es la plutocracia, esperando que a medida que el cuerpo social empieza a recuperarse, irá creciendo el deseo de sus componentes por participar de la autonomía y de la dignidad que confiere la propiedad individual” (p. 58). Los distributistas hacen prevalecer el

principio de subsidiariedad sobre toda la propiedad, enalteciendo una distribución comunitaria, frente al monopolio de la propiedad.

La tercera crítica es: “La protección deliberada de ciertos experimentos en la pequeña propiedad, si fuera necesario mediante tasas y aun tasas locales” (Chesterton, 2010, pp. 87-88). Lo que aquí se propone es que la sociedad y el estado deben proteger aquellos proyectos que busquen un mejor reparto de la propiedad y favorezcan el cooperativismo frente al monopolio, incluyendo la creación de tasas e impuestos para tal propósito. Esto genera crítica porque la gente cuestiona que el estado deba proteger ciertos proyectos de distribución. En esto se ve un sentimiento de incompreensión, pues los distributistas ven la distribución como la alternativa viable para el desarrollo íntegro, justo y humanitario de la sociedad. Por eso, estos experimentos son necesarios para la sociedad, porque los ayuda a recuperarse de ciertos ambientes en los que están atrapados. Sada Castaño (2005) explica: “Así cualquier reforma social que se quiera aplicar sobre una sociedad enferma a causa del capitalismo, pasa entonces por lo que Chesterton denomina este principio general de recuperación: si tal sociedad enferma se libera de la plutocracia, se recuperará; y lo que es más importante desde el punto de vista práctico, con que simplemente empiece a liberarse, empezará también a recuperarse” (p. 59). Lo que aboga el distributismo es que el estado promocióne la recuperación más realista para la economía humana.

La última propuesta es: “Los subsidios para fomentar las iniciación de tales experimentos” (Chesterton, 2010, p. 88). El estado debe garantizar medios a los más pobres para que estos puedan adquirir propiedades pequeñas con las que salir adelante y fomentar la conformación de experimentos de distribución adecuada de la propiedad. Es criticable porque cuestiona que el estado debe financiar con impuestos los proyectos de emancipación y subsistencia de otros. Es necesario porque las masas no tienen las mismas posibilidades emancipatorias que otra persona, lo que es salvable si se da a los pobres medios suficientes para poder lograr dichos experimentos. Esta idea de emancipación queda reflejada en Sada Castaño (2005), cuando reflexiona: “Si se devuelve a un porcentaje suficiente de la sociedad el gusto por la propiedad, el proceso desconcentrador se acelerará y podrá pensarse en la paulatina construcción de un verdadero estado distributivo” (p. 57).

Puede parecer que el distributismo siente un anhelo profundo por los viejos tiempos, ya que promueve el sistema gremial, mientras que discrepa con nuevas formas de trabajo, como pueden ser la proletarización de las masas.

El distributismo es una corriente cuya concepción de la historia se basa en un devenir entre periodos serviles, como pudo ser la roma imperial (Belloc, 1945, p. 49-56), y el estado distributivo, surgido en el medievo cristiano. Esta tesis parte de que el cristianismo en Occidente supuso un cambio en la sociedad imperial romana, pasando de la esclavitud del sistema pagano, pasando por el siervo medieval, hasta llegar a la conformación del labriego cristiano, a finales del medievo, el cual contaba con parcelas propias de labranza para su subsistencia y contratos libres de arrendamiento con los señores, sacando siempre acuerdos beneficiosos (Belloc, 1945, p. 57-69). En este contexto surgen los gremios, que son instituciones que se encargaban de gestionar el funcionamiento de los oficios llevados a cabo por los profesionales, precios, días festivos, etc. Esto dió un cambió con la industrialización, donde la mecanización de la sociedad llevó a la proletarización de las masas, la desaparición de la pequeña propiedad y la absorción de ésta por parte de monopolios.

4.4 La industria y la vuelta a la tierra: una relación peligrosa

La primera idea que debemos tener en cuenta es que es necesario acabar con esta tendencia al monopolio que estamos viviendo dentro de la sociedad industrializada. Chesterton dice: “Repetidamente he pedido al lector que recordara que mi opinión general sobre nuestro posible futuro se divide en dos partes. Primera, la política de invertir o simplemente resistir la tendencia moderna al monopolio o a la concentración del capital” (Chesterton, 2010, p. 148). Esto implica la tesis de que existe un combate entre dos formas de entender la industria, la distribución y el monopolio del mismo. Es una idea interesante porque una de las consecuencias más fuertes y resistentes de la industrialización es la tendencia a la concentración en unos pocos de todos los medios de producción. Vemos cómo es cada vez más visible una concentración de los medios de producción en muy pocos agentes sociales.

Otra idea sobre el industrialismo, es la idea de la eficacia de la industria en el conjunto de la sociedad. Para Schumacher, la industria exige mucho y logra poco (2011, p. 123). Los procesos industriales muchas veces exigen la participación de muchos agentes, tanto laborales como sociales, como por ejemplo, mano de obra, pero después los beneficios de dichas empresas no se reflejan en la vida de los que intervienen. Mientras que también a veces se da una tendencia a que la maquinaria reemplaza a la mano de obra de algunos puestos. Por esto, la industria a veces logra poco por sus colaboradores, porque no les proporciona lo que necesitan, sino los reemplazan de su lugar. Es por

dicha cuestión y exigencias de la industria, que el distributismo no ve con malos ojos las ideas del ludismo (Chesterton, 2010, p. 149), en cuanto a refrenar algunas aspiraciones destructivas de la industria. Pero en un sentido último, también es posible una distribución de la industria lo más ampliamente posible.

Los distributistas critican el argumento sentimental de los defensores de la industria. El distributismo rechaza la condena de la industria, pues ni salva pero tampoco hace mal, y ve esa condena como una consideración demasiado materialista. Pero lo que sí recalca es la idea de que en nuestra avanzada sociedad industrial no se le da provecho a muchos de los inventos que hace la industria y cada vez se producen más cosas que no aportan nada a la felicidad del ser humano, que debe ser lo más importante (Castaño, 2005). La máquina no es un mal pero no se valoran todos los trasfondos detrás de esta, ya que la máquina impone una falta de vida a las masas. Las personas toman las máquinas como algo monótono, y dentro de la industria la vida se hace tediosa. El distributismo propone distribuir la industria lo máximo posible, haciendo uso del cooperativismo, y hacer la industria cómoda para las manos de la masa.

Para Schumacher (2011) el ideal de la industria es la transferencia del proceso productivo a las máquinas, en vez de las manos de las personas, y la eliminación de las sustancias vivas (p. 114). El humano está perdiendo actividad ante la industria cada vez más tecnolozada. En vez de hacer la maquinaria adecuada para el uso humano, lo que se hace es que se borra el elemento humano y se sustituye por la automatización. Por eso es necesario humanizar la industria y economizar la sociedad. El distributismo propone una distribución de la industria entre las masas, una humanización debida de los medios y una economía centrada en el cuidado de lo humano, con el fin de la propia felicidad humana.

Y para este motivo, no solamente el distributismo busca una distribución de la industria, bajo un principio de subsidiariedad, sino también un movimiento de vuelta a la tierra, como una forma de equilibrio de la sociedad distributiva. Para Schumacher, el recurso material más grande es la tierra, pero la industrialización nos ha hecho creer que nos hemos emancipado de esta (2011, p. 107). Este es un error de la industria, el hacernos creer que tenemos poder suficiente para enfrentarnos al mismo origen del cual partimos. El problema subyacente a la tierra es casi metafísico, porque nos hace cuestionarnos si de verdad nos importa o simplemente es un medio por el cual sobrevivimos. La tierra y sus criaturas son vistas como factores de producción para la industria.

La solución del distributismo es que no solamente se haga una distribución equitativa de la industria, sino que se haga un movimiento hacia la tierra, en donde se reparta entre los individuos lo mayormente posible, acorde a las necesidades de cada familia. Asimismo, aprovechar las tierras abandonadas e invertir los esfuerzos en una agricultura familiar y autosuficiente. Esto permitiría que las ciudades se desmasifiquen, lo cual ayuda con la contaminación, y que las áreas rurales no se despueble. Además, en palabras de Chesterton (2010), esto fomenta que disminuya el desempleo si las personas se van al campo a vivir y se desarrollan a partir del trabajo de la tierra (p. 131). La tierra crea trabajo, sea para una cosa o para otra, solamente necesita que la gente la trabaje de una forma lo menos invasiva. Esto hace que las personas se vean más libres y contentas, pues de su sudor nacen sus logros. En palabras de Chesterton (2010): “El campesino no vive solamente una vida sencilla, sino una vida completa” (p. 131). Es por esto que el distributismo debe ser el advenimiento de un nuevo agrarismo, un amor a la tierra, para que ésta colabore en los frutos del progreso que nos esperan.

5. Conclusión y vías abiertas

A la primera conclusión que he llegado en mi reflexión es que el sistema industrial, en donde se encuentra inmerso el capitalismo actual, tiene un gran problema estructural. Cada vez somos menos capaces de sostener las grandes necesidades que puede llegar a tener este sistema, y en su defecto, estamos cediendo nuestra autonomía e independencia al control de los monopolios. Esto genera una problemática bastante grande, a la hora sobre todo de querer conformar y sostener una teoría social sólida. La concentración de poder y capital por parte de una minoría, está fracturando cada vez más la sociedad y la brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más ancha. De ahí que haya una necesidad imperante por conformar una nueva economía más justa y que sea humanitaria, es decir, que ponga a la persona en el centro del esquema. Y esta idea nos mueve a considerar al distributismo, eje principal de este proyecto, como una reflexión que puede conformar dicho cambio a la larga.

La segunda conclusión que he concebido de esta reflexión es que la pasividad ante lo económico no nos va a salvar de la opresión que se ejerce contra las masas. Esto se nos muestra con el concepto del estado servil, en donde se muestra cómo el estado puede traer la servidumbre a las masas. Creemos que vivimos en una sociedad libre que desea nuestra emancipación y libertad, pero sin embargo, chocamos con la cruel realidad de que hasta en la más democrática de las sociedades existe una tendencia ociosa hacia la

servidumbre de la mayoría y una imposición de poder por parte de ciertos sectores minoritarios. Por eso es necesario un cambio de mentalidad y que las personas nos demos cuenta de que se necesita una alternativa coherente con las necesidades de la mayoría. Una alternativa que permita formar una comunidad centrada en el individuo, donde se reconcilien la justicia social con los medios y propiedades de producción. Y esta fórmula pone al distributismo como una posible salida a dicha problemática.

La tercera conclusión a la que he llegado ha sido que el industrialismo como realidad social y mentalidad imperante, es totalmente contraria a un desarrollo natural humano coherente. Se ha subrayado la necesidad de un desarrollo humano integral, como una de las condiciones necesarias para poder alcanzar una nueva economía más justa y humanitaria pues ese desarrollo también pasa por la conjunción de la persona humana con sus orígenes, que se encuentran en la naturaleza subyacente a todos nosotros. El distributismo implica una reconsideración de la naturaleza como un bien y no como un simple medio. En ese sentido, el distributismo puede ser considerado como el advenimiento de un nuevo agrarismo, un nuevo arraigo hacia una materia natural que por la industria habíamos perdido.

Otra conclusión a la que he llegado es a la idea de que nuestro sistema económico no es tan estable como muchas veces se nos hace ver dentro de los medios de comunicación o en las tertulias. Existe una fuerte crisis de los sistemas dentro de la economía y cada vez más gente se da cuenta de ello, por eso es necesario el cambio hacia un planteamiento, quizás menos revolucionario, como puede ser visto al distributismo.

Y la última conclusión a la que he llegado es a la idea de que la lucha económica es continua y no tiene un fin definido. Muchas veces se plantea la idea, sobre todo en ciertos sistemas económicos, de que después del cambio de mentalidad y perspectiva vendrá una sociedad ideal, donde el problema y la cuestión de lo económico se verá resuelto. Esto es una idea peligrosa porque juega con cierto utopismo que desconcierta a los que de verdad desean un cambio económico y social. El distributismo destierra el utopismo revolucionario y en su lugar nos enfrenta con la realidad más cruenta. Esa realidad no es otra que, aceptar que para lograr las cosas hay que trabajarlas todos los días. Sí deseamos establecer el estado distributivo como una realidad, no nos basta con un golpe revolucionario, sino luchar para que todos los días se produzcan cambios de una manera perpetua y extensa a lo largo de la historia presente y futura de la economía humana.

Por otro lado, la primera vía abierta ha sido no entrar en profundidad al tema del estado distributista. Mi intención primordial dentro de este proyecto ha sido hacer una aproximación filosófica al distributismo, con el anhelo de rescatar una alternativa que para el mundo había sido olvidada y marginalizada, y que sin embargo tiene mucho de lo que debatir todavía. Tratar el tema en profundidad hubiera sido de lo más extenso y profundo para un trabajo como este, que requiere de más precisión académica en el tema a tratar. Pero debemos quedarnos con la idea de que el estado distributivo principalmente es la distribución justa de los medios y propiedades de producción en el mayor número de manos posibles.

Otra vía abierta es el tema del nuevo agrarismo, que aparece mencionado en el último de los apartados de la discusión del proyecto. Lo he dejado para lo último pero he de decir que este tema también tiene su importancia en la escena distributista. Con el nuevo agrarismo me refiero a un nuevo amor arraigado hacia la tierra. Esto es una cuestión que va más allá de lo sentimental, y que roza el tema del ecologismo. El distributismo postula una nueva relación con la naturaleza, que vaya más allá de la simple conservación de los espacios naturales. El tema en sí da para mucho y sería muy extenso tratarlo, y por ende ahí queda para futuros proyectos sobre el tema. Pero lo que tenemos que quedarnos de este tema es que debemos deshacernos de la mentalidad de que la tierra y sus criaturas son máquinas de producción y explotación.

También nos quedaría indagar un poco más dentro del tema de la proletarización de las masas. Esto es porque quise centrarme solamente en aquellos elementos, conceptos y reflexiones, que nos ayudan a aproximarnos al distributismo como opción económica viable y estable. Las masas, sobre todo las proletarias, con un elemento importante para la causa distributiva. Llegados a este punto, ya solamente me queda concluir con una serie de consideraciones personales. Si bien dentro del proyecto quedan vías abiertas sin resolución definida, eso no significa que el proyecto esté incompleto. Como bien dije anteriormente este proyecto tiene como único fin el de aproximar a los individuos hacia una nueva reflexión de la economía, el distributismo, y mostrar la necesidad de un cambio hacia una economía que mire por la justicia de la mayoría frente al despotismo servil de la minoría, centrando al ser humano en el medio de todos los debates económicos y sociales. Considero que todo lo que me propuse tratar, lo he llevado a cabo en su totalidad dentro del proyecto.

6. Bibliografía

- Adorno, Th. W. y Horkheimer, M., (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Trad. de Joaquín Chamorro Mielke. Akal.
- Belloc, H., (1945). *El Estado Servil*. Trad. de Bruno Jacovella. La Espiga de Oro.
- Carlson, A. C., (1996). *From Cottage to Workstation: The Family's Search for Social Harmony in the Industrial Age*. Ignatius Press.
- Chesterton, G. K., (2010). *Los límites de la cordura*. El distributismo y la cuestión social. Trad. de María Raquel Bengolea. El Buey Mudo.
- Chispas, R., (2017). *Distributismo Reiniciado: John Medaille, Wendell Berry y Allan Carlson*. Humanum Review. <https://humanumreview.com/articles/distributism-rebooted-john-m%C3%A9daille-wendell-berry-and-allan-carlson>
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2005). Libreria Editrice Vaticana.
- Díaz Vera, A., (2017). *Hilaire Belloc: Del estado del bienestar al estado servil*. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Vol. XIV, nº1, pp. 15-39.
- Escobar, R. A. (2012). *La Doctrina Social de la Iglesia: Fuentes, Principios y Concepción de los Derechos Humanos*. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, 15, 30, 99-117.
- Fernández Riquelme, S., (2012). *Tres Acres y una vaca: El distributismo o la radical opción moral de la economía contemporánea*. Veritas. nº23 (Marzo). pp. 165-186.
- Hayek, F. A., (2008). *Caminos de Servidumbre: Textos y documentos*. Obras completas, Vol. II. Trad. de Jesús Huerta de Soto. Unión Editorial.
- Jimenez de León, P., (2010). *Sobre el distributismo*. The Distributist Review. <https://distributistreview.com/archive/sobre-el-distributismo>
- León XIII y Pio XI, (1931). *Las enseñanzas sociales de la Iglesia: Rerum Novarum y Quadragesimo Anno*. Imprenta Chile.
- Marx, K., (1966). *Manuscritos económicos-filosóficos*. Grijalbo Ediciones.
- Marx, K y Engels, F., (1974). *La ideología alemana*. Grijalbo Ediciones.
- Marx, K., (2005). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI ediciones.
- Marx, K., (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, borrador 1857-1858*. Siglo XXI ediciones.

- Marx, K., (2008). *El Capital*. Libro I, Vol. I. Siglo XXI ediciones.
- Marx, K. y Engels, F., (2010). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*.
Fundación Editorial el perro y la rana.
- Marx, K. y Engels, F., (2013). *Manifiesto del partido comunista*. Trad. de Wenceslao
Roces. Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Penty, A. J., (1906). *The Restoration of the Gild System*. S. Sonnenschein and co., ltd.
- Sada Castaño, D., (2005). *Gilbert Keith Chesterton y el distributismo inglés en el
primer tercio del siglo XX*. (Tesis Doctoral, Universidad San Pablo CEU).
<http://hdl.handle.net/10641/1304>
- Schumacher, E. F., (2011). *Lo Pequeño es Hermoso*. Trad. de Óscar Margenet. Akal.
- Weil, S., (2014). *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*.
Trad. Rafael Blanco Vazquez. Ediciones Godot.